



**Ayuntamiento de
POZUELO DE CALATRAVA**

AYUNTAMIENTO PLENO

Acta

4/09

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL NUVE. -

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Julián Muñoz Sánchez

CONCEJALES ASISTENTES:

Grupo Municipal Socialista

Dña. María del Pilar Espadas Alcázar

D. Javier Nieto Montero

Dña. María Jesús Montero Muñoz

D. David Triguero Caminero

Dña. Sofía Montero Menéndez

Grupo Municipal Popular

D. Domingo Triguero Expósito

D. Francisco Javier Quesada Callejas

Dña. Carmen Sánchez Caminero

D. Santiago Chacón Llanos

Dña. María de los Santos Ocaña Caminero

En la Villa de Pozuelo de Calatrava siendo las veinte horas y treinta minutos del día doce de mayo de dos mil nueve y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne, en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde y asistido por el Secretario de la Corporación quien da fe del acto.

SECRETARIO:

D. Juan Melián González

Existiendo quórum para constituir válidamente el Pleno, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión.

Antes de pasar a tratar el único asunto del Orden del Día, por el Sr. Alcalde se da cuenta a los miembros de la Corporación del cambio producido en la Secretaría del Ayuntamiento como consecuencia del último concurso unitario de Funcionarios con Habilitación Nacional y por el que D. Juan Melián González ha tomado posesión en propiedad de la plaza de Secretario-Interventor, al tiempo que le desea los mayores aciertos en su nuevo cometido y esperando que se establezca de una vez esta Secretaría que tantos cambios ha tenido en los últimos tiempos.

El portavoz del Grupo Popular, Sr. Triguero Expósito manifiesta su sorpresa por no haber tenido conocimiento hasta la fecha del cambio producido en la

Secretaría, dándole igualmente su bienvenida y mejores deseos al nuevo Secretario en nombre de su grupo.

A continuación se pasa al estudio del punto único del

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES (ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO 2009).- De conformidad con lo dispuesto en los arts. 25 y siguientes de la ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que atribuyen al Ayuntamiento Pleno la designación de los miembros de las Mesas Electorales, que debe celebrarse entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posterior a la publicación de la convocatoria, cuya supervisión corresponde a la Junta Electoral de Zona.

De conformidad con la correspondiente aplicación informática, de la que se dispone información precisa en el expediente, y en la que se deja constancia que el sorteo se efectúa al azar y seleccionando únicamente a los ciudadanos incluidos en el censo Electoral vigente para esta convocatoria y que reúnen los requisitos establecidos en el art. 26.2 de la mencionada Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Y conforme al proceso referido y en aplicación de las normas señaladas, se procede a efectuar el sorteo, quedando conformada la composición de las mesas electorales en la forma que se recoge en el anexo que se acompaña a la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintiuna horas del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta,, de la que como Secretario doy fe, y que firmará conmigo el Sr. Alcalde.

Doy Fe,

EL SECRETARIO,

Conforme,

EL ALCALDE-PRESIDENTE